



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

## RESOLUCION N° 05 / 16

### Programación Campeonatos Oficiales de Hockey Damas

#### VISTO :

La necesidad de determinar la forma de disputa de los Campeonatos Oficiales de Hockey Sobre Patines de Damas 2016, y;

#### CONSIDERANDO :

- a) Que la Gerencia de la Federación envió al Comité Técnico de Hockey sobre Patines Femenino un proyecto de campeonato para el año 2016;
- b) Que el Comité Técnico consideró viable el proyecto y lo elevó al Consejo Directivo de la FSP.
- c) lo dispuesto en el Artículo 030º inciso f) apartado 1) del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín, que establece como atribución del Consejo Directivo aprobar la programación de campeonatos oficiales y demás competiciones elevadas por los respectivos Comités Técnicos;
- d) que el tema ha sido debatido en el seno del Consejo Directivo, aprobando el proyecto presentado por el Comité Técnico de Hockey Femenino;

#### POR ELLO :

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN**

#### **RESUELVE :**

**PRIMERO :** Hacer disputar los **Campeonatos Oficiales de Hockey Damas** del año 2016 conforme la siguiente reglamentación, formato y fechas :

#### **CAMPEONATO OFICIAL APERTURA** **PRIMERA DIVISION 2016**

- 1º **Fiscaliza:** Este Campeonato de Hockey Sobre Patines Femenino, será Organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, y se registrá por el presente reglamento.
- 2º **Participantes:** Los equipos de Primera División de todos los clubes afiliados, integrarán esta categoría jugadoras a partir de los 14 años cumplidos o a cumplir en el año calendario.
- 3º **Forma de disputa:** DOS RUEDAS
- 4º **Sistema:** Todos contra todos, por suma de puntos.
- 5º **Fecha:** Inicio: 03 MARZO Finaliza: 19 MAYO
- 6º **Localía:** Determinada por sorteo en 1º rueda, invirtiendo en 2º rueda.
- 7º **Días de disputa:** JUEVES
- 8º **Tiempo de juego:** Dos tiempos de 25 minutos cronometrados.
- 9º **Recaudaciones:** Siempre para el local (el local abona aranceles de árbitros).
- 10º **Refuerzos permitidos:** Ninguno (salvo los incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases).



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

- 11º Sorteo:** En la primera reunión del Comité Técnico en el año 2016, se realizará el sorteo de los números para que Secretaría Deportiva confeccione el Fixture del campeonato Apertura del 2016.
- 12º Definiciones:** En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos que deban definir algún puesto, será según Art. 21 del FIRS.
- 13º Clasificaciones:** Al finalizar el Campeonato, del Primero al Cuarto Puesto, gana el derecho a ocupar las plazas en LIGA NACIONAL 2017.
- Si alguno, ya estuviera clasificado su lugar lo ocupará el siguiente clasificado del Apertura y así sucesivamente hasta determinar los Clubes que ocupará las plazas en la Liga Nacional 2017 de hockey Femenino.-
- 14º Premiación:** Serán premiados por la FSP el PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER puesto del Torneo.
- 15º Interrupciones Programadas:** según lo disponga el Comité Técnico Femenino a referéndum del Comité Ejecutivo.

## CAMPEONATO OFICIAL CLAUSURA PRIMERA DIVISION 2016

- 1º Participantes:** Los equipos de Primera División de todos los clubes afiliados, integrarán esta categoría jugadoras a partir de los 14 años cumplidos o a cumplir en el año calendario.
- 2º Fecha:** Inicia: 26 MAYO Finaliza: 10 DICIEMBRE
- 3º SORTEO:** El Comité Técnico en la última reunión antes de finalizar el Campeonato Apertura año 2016, se realizará el sorteo de los números para que Secretaría deportiva confeccione el Fixture del Campeonato Oficial Clausura 2016.
- 4º SISTEMA DE COMPETENCIA**
- a. Tiempo juego: Se jugarán dos tiempos de 25 minutos cronometrados.
  - b. Dos etapas: 1º) Fase Clasificatoria - 2º) Play Off
  - c. Días de disputa: JUEVES
  - d. Recaudaciones: Siempre para el local (el local abona aranceles de árbitros)
  - e. Refuerzos permitidos: Ninguno (salvo los incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases) y hasta dos jugadores que regresen con reingresos transitorios internacionales.
- 1º) FASE CLASIFICATORIA:**
- f. Ruedas: UNA RUEDA
  - g. Sistema: Todos contra todos, por suma de puntos, según sorteo.
  - h. Definiciones: En caso de igualdad en suma de puntos al finalizar la rueda entre dos equipos que deban definir algún puesto, directamente se definirá por el Art. 21 del Reglamento del CIRH.
  - i. Localía: Determinada por sorteo.
- 2º) PLAY OFF:**
- j. Participantes: Todos los equipos de Primera División de la Fase Clasificatoria.
  - k. Cantidad de partidos: Cuartos de Final – Semifinal y Final del 1º al 4º: Al mejor de 3 (tres) partidos
  - l. Definiciones de partidos: Los partidos de Play Off deben tener siempre un ganador. En caso de empate al cabo del tiempo reglamentario, se jugará alargue, (dos tiempos de 5 minutos cada uno) con GOL DE ORO y de persistir la igualdad se ejecutarán tiros desde el punto del penal hasta alcanzar el desnivel, (primero una serie de 5 cinco penales cada equipo, si persiste la igualdad cada equipo ejecutará un penal cada uno hasta desempatar)
- FIXTURE:**
1. Cuartos de Final: P1: 1º vs. 8º / P2: 2º vs. 7º / P3: 3º vs. 6º / P4: 4º vs. 5º
  2. Semifinales Partidos del 1º al 4º: - P5: GP1 vs. GP4 / P6: GP2 vs. GP3
  3. Finales: 3º y 4º: P7: PP5 vs. PP6 - 1º y 2º: P8: GP5 vs. GP6



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

- m. Definición del 5º puesto en adelante: Si son cuatro, será por simple eliminación a un partido, Si son más de cuatro participantes: Se realizará una tabla general por puntos de los perdedores de cuartos de final más el resto de los equipos. Se jugará todos contra todos en una zona, a una rueda. Definición de puestos empatados por Art 21 del FIRS.
- 5º Localía: Los equipos mejor clasificados serán locales en primer y tercer partido. Los equipos peor clasificados serán locales en segundo partido. Los partidos de los restantes puestos será local en su cancha el mejor clasificado o si es zona según decida el Comité Femenino.
- 6º Recaudaciones:
- Siempre para el local (el local abona gastos)
  - En caso de compartir escenario en instancias finales en partidos de igual jerarquía, se distribuirá la recaudación en partes iguales entre los que oficien de local, teniendo a su cargo en igual proporción los aranceles de árbitro.
  - En caso de compartir escenarios partidos de distinta jerarquía, la recaudación y gastos serán para el/los equipos que oficien de local de el/los partidos de mayor jerarquía.
- 7º Clasificaciones: PRIMERO AL CUARTO: Derecho a ocupar las plazas al Campeonato Argentino 2017 y el Campeón clasifica al SUDAMERICANO de Clubes 2017. Las clasificaciones a Campeonatos Argentinos, en casos en que algunos de los equipos resultantes ya tuvieran clasificación previa (por Ej. campeón edición anterior) o desistieran de participar, se hará siguiendo el orden de clasificación del Campeonato Clausura.
- 8º Premiación: Serán premiados por la FSP al CAMPEON, SEGUNDO Y TERCER puesto de la categoría.
- 9º Interrupciones programadas: según lo disponga el Comité Técnico Femenino a referéndum del Comité Ejecutivo.
- 10º Se suspenderá este torneo cuando las jugadoras estén involucradas en la Preselección Argentina o Selección Argentina, y deban participar en encuentros oficiales dentro o fuera de la provincia o el país, y el entrenamiento final Mundial 2016.-

## CAMPEONATO OFICIAL APERTURA SEGUNDA DIVISION 2016

- Fiscaliza:** Este Campeonato de Hockey Sobre Patines Femenino, será Organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, y se regirá por el presente reglamento.
- Participantes:** Los equipos de Segunda División de todos los clubes afiliados. Integrarán esta categoría todas las jugadoras desde 14 años en adelante, cumplidos o a cumplir en el año calendario. No podrán incluirse en los partidos jugadoras, quienes participan regularmente como titulares de primera división, para lo cual deberán presentar al inscribir la categoría una lista de buena fe con las jugadoras que incluirán durante el año, esta lista podrá ser ampliada con la presentación de una nota justificando la inclusión.
- Sistema:** Todos contra todos, por suma de puntos.
- Ruedas:** DOS RUEDAS
- Campeón:** Resultará Campeón del Apertura de Segunda División de la Federación Sanjuanina de Patín, el equipo que al finalizar obtenga la mayor cantidad de puntos.
- Fecha:** Inicio: 03 MARZO Finaliza: 19 MAYO
- Localía:** Ídem Campeonato de Primera División
- Días de disputa:** Ídem Campeonato de Primera División
- Tiempo de Juego:** Dos tiempos de 25 minutos corridos.
- Definiciones:** En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 21º del Reglamento del C.I.R.H.
- Fixture:** Ídem Campeonato de Primera División
- Interrupciones programadas:** según lo disponga el Comité Técnico Femenino.-
- Premiación:** La FSP premiará a los equipos que logren del **PRIMER al TERCER** lugar del torneo.



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

14) Arquero Suplente: NO SE REQUERIRÁ ARQUERA SUPLENTE EN SEGUNDA DIVISIÓN.

## CAMPEONATO OFICIAL CLAUSURA SEGUNDA DIVISION 2016

1. **Participantes:** Los equipos de Segunda División de todos los clubes afiliados. Integrarán esta categoría todas las jugadoras desde 14 años en adelante, cumplidos o a cumplir en el año calendario. No podrán incluirse en los partidos jugadoras, quienes participan regularmente como titulares de primera división, para lo cual deberán presentar al inscribir la categoría una lista de buena fe con las jugadoras que incluirán durante el año, esta lista podrá ser ampliada con la presentación de una nota justificando la inclusión.
2. **Sistema clasificación:** Todos contra todos, por suma de puntos, a UNA RUEDA
3. **Fecha:** Ídem fase Clasificatoria Campeonato de Primera División
4. **Localía:** Ídem Campeonato de Primera División
5. **Días de disputa:** Jueves
6. **Tiempo de Juego:** Dos tiempos de 25 minutos CORRIDOS.
7. **Definiciones:** En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 21º del Reglamento del C.I.R.H.
8. **Fixture:** Ídem Campeonato de Primera División. No se realizará Play Off en Segunda División.
9. **Premios:** El Primero luego finalizada la única rueda, resultará Campeón del CLAUSURA de Segunda División de la Federación Sanjuanina de Patín y se premiará al PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER puesto.
10. Se suspenderá este torneo cuando las jugadoras estén involucradas en la Preselección Argentina o Selección Argentina, y deban participar en encuentros oficiales dentro o fuera de la provincia o el país, y el entrenamiento final Mundial 2016.-

## CAMPEONATO OFICIAL INFERIORES - FEMENINO - 2016

- 1º **FISCALIZA:** Este Campeonato de Hockey Sobre Patines Femenino, será Organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, y se regirá por el presente reglamento.
- 2º **PARTICIPANTES:** Intervendrán las divisiones Inferiores de todos los Clubes Afiliados a la Federación Sanjuanina de Patín. Desde INFANTIL A JUNIOR por puntos, siguiendo las reglas de juego del CIRH.
- 3º **FORMA DE DISPUTA:** El presente Campeonato se disputará en TODOS CONTRA TODOS A DOS RUEDAS. No existirán instancias de Play Off, ni cuadrangulares definitivos.
- 4º **FECHAS DE DISPUTA:** DIAS DOMINGO - Inicia: 06 MARZO.
- 5º **TIEMPO DE JUEGO y EDADES POR CATEGORIA:**
  - PROMO (hasta 8 años): dos tiempos de 15 minutos corridos (participativo)
  - MINI (hasta 10 años): dos tiempos de 15 minutos corridos (participativo)
  - INFANTIL (hasta 12 años): dos tiempos de 15 minutos cronometrados
  - CADETE (hasta 14 años): dos tiempos de 15 minutos cronometrados
  - JUVENIL (hasta 16 años): dos tiempos de 20 minutos cronometrados
  - JUNIOR (desde 13 hasta 19 años): dos tiempos de 20 minutos cronometrados
- 6º **DE LO NO PREVISTO:** Todo lo no previsto en el presente se regirá por la reglamentación vigente en la Federación Sanjuanina de Patín.



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

- 7º DEFINICIONES: En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos que deban definir algún puesto, se jugará de la siguiente manera: entre dos equipos a un solo partido de desempate en cancha neutral, si el empate se produce en más de dos equipos se jugará en cancha neutral una zona de desempate entre los equipos que hayan igualado el puesto.
- 8º El campeón será el que obtenga a la finalización del torneo la mayor cantidad de puntos o gane la instancia del desempate.
- 9º MINI - PRELIMINAR PRIMERA DIVISION: Participan los equipos de todos los clubes afiliados, que cuenten con Primera división. Los clubes que no presentan Primera división, la categoría MINI jugará integrando la programación de INFERIORES DAMAS.
- 10º ARQUEROS SUPLENTES: A fin de promocionar el hockey femenino no se requerirá de arquera suplente en las categorías CADETE y JUVENIL. Si es obligatorio presentar arquero suplente en categoría INFANTIL y JUNIOR.
- 11º INTERRUPCIONES: Cuando disponga el Comité Técnico Femenino.
- 12º CLASIFICACIONES: Clasificarán a los Campeonatos Argentinos 2016, los primeros equipos mejor posicionados a la finalización del campeonato de las categorías Infantil – Cadete – Juvenil y Junior, según lo requiera la FSP. Si alguno de los equipos mencionados ya estuviese clasificado con anterioridad para los Campeonatos cuya plaza adquirieron, dejarán su lugar a los equipos clasificados a continuación.
- 13º PREMIACION: Serán premiados por la FSP el PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUESTO de Infantil a Junior.
- 14º SORTEO 2016: En la primera reunión del Comité Técnico del Año 2016 se realizará el sorteo de los números para que Secretaria deportiva confeccione el Fixture del campeonato del 2016.

## TORNEO AGUILAS ARGENTINAS

- Participan los clubes que tengan Primeras y Segundas.
- Arqueras suplentes: Segunda: no es obligatorio – Primera: obligatorio
- Inicia: 4 de agosto
- Finaliza: 29 de Septiembre

### Clasificación:

- DOS Ruedas
- Tiempos: Segunda: 25 minutos corridos – Primera: 25 minutos cronometrados
- Zonas: se formarán dos zonas de cuatro equipos según la clasificación del Torneo apertura de Primera. Los equipos que logren las posiciones impares integrarán la zona A y las posiciones pares la zona B. Los equipos de Segunda tendrán el mismo fixture logrado por la Primera.

### Play Off:

- Se realizará play off en Primera División.
- Tiempos: Primera: 25 minutos cronometrados.
- Día de Juego: Jueves
- Localía: Mejor clasificado o en bloque en una sola cancha
- Definición: a un solo partido - alargue con gol de oro - penales
  - Cuartos: P1: 1º ZA vs 4ºZB – P2: 2ºZA vs 3ºZB – P3: 1ºZB vs 4ºZA – P4: 2ºZB vs 3ºZA, perdedores no



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

juegan más.

- Semifinal: Ganadores entre sí (P1vs P4 / P2 vs P3)
- Final: 1º al 4º entre perdedores y ganadores de semifinales.
- Premiación: Primer al Tercer puesto en Primera División

Play Off:

- Se realizará play off en Segunda División.
- Tiempos: 20 minutos cronometrados.
- Día de Juego: Martes
- Localía: Mejor clasificado o en bloque en una sola cancha, según lo disponga el CTF.
- Definición: a un solo partido - alargue con gol de oro - penales
  - Semifinales: P1: 1º ZA vs 2ºZB – P2: 2ºZA vs 1º ZB
  - Final: Ganadores entre sí igual perdedores (P1vs P2)
- Premiación: Primer al Tercer puesto en Segunda División

## ENCUENTROS DE ESCUELA FEMENINO

- 1º) PARTICIPANTES: Los equipos de todos los clubes afiliados. Se considerará de carácter obligatorio la participación en estos eventos. Para cumplir con la participación deberá presentarse con cinco jugadoras como mínimo.
- 2º) NO PRESENTACION: Club que no participa deberá entregar como multa al organizador, el valor de quince entradas de encuentro, esto será entregado en reunión del Comité Técnico antes del siguiente torneo indefectiblemente, de no cumplir con la multa, no podrá participar del siguiente evento acumulando así otra multa de igual valor y no podrá ser organizador de un encuentro.
- 3º) SISTEMA: Campeonato por zonas. Sin definición de Campeón.
- 4º) DIA DE DISPUTA: DOMINGOS o FERIADOS
- 5º) CATEGORÍAS: Escuela hasta 7 años, Escuela hasta 9 años y Escuela hasta 11 años.
- 6º) PREMIACION: Para todas las jugadoras participantes a cargo del organizador.
- 7º) FECHA: Cada quince días salvo decisión del Comité.
- 8º) SEGURO: Será obligatorio que las jugadoras de escuela estén cubiertas por un seguro de accidentes.
- 9º) ORGANIZADOR: Determinado por el sorteo realizado a principio del año.
- 10º) Los clubes que se encuentren a más de 50 km de la capital deberán participar al menos del 50 % de los torneos de escolita para poder organizar un torneo en su club.

## DISPOSICIONES GENERALES

- A. NO HABRÁ BAJAS DE ARQUERAS O JUGADORAS A LA CATEGORÍA INMEDIATA ANTERIOR.
- B. Arquero Suplente: NO SE REQUERIRÁ ARQUERA SUPLENTE EN SEGUNDA DIVISIÓN, NI EN CADETE Y JUVENIL. Por esta situación en estas categorías se determina que Arquero atendido no sale de la cancha, Arquero con Azul o Roja, se le da 3 minutos para cambiar una jugadora que este en planilla. En las categorías donde no se requiera arquera suplente, solo se pondrán en planilla, ocho jugadoras de campo.



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

- C. Los clubes que presentan Primera división deberán contar con la categoría MINI o ESCUELA.
- D. Todos los partidos pendientes deben jugarse antes de la última fecha de la primera o segunda rueda o final de etapa clasificatoria, sin excepción para no producir ventaja deportiva.
- E. Los partidos programados en canchas a más de 50 km de la Ciudad de San Juan, no podrán suspenderse bajo ninguna circunstancia.
- F. Los partidos programados por el Comité Técnico y aprobado por el Consejo Directivo, no podrán ser suspendidos ni modificados sin la autorización expresa del mismo. La solicitud de cambios deben realizarse con una anticipación de 15 días corridos, por nota firmada por los delegados de los clubes intervinientes en el partido, prestando su conformidad.
- G. Los clubes que participen en torneos oficiales nacionales o internacionales y en eventos no oficiales en el país o fuera de este, deberán jugar sus partidos con anterioridad a la siguiente fecha programada. o perderán los puntos en disputa si no se presentan, más un punto que se le descontará a la finalización del campeonato por la no presentación, por este motivo el comité técnico está obligado a programarle los partidos con anticipación para que pueda participar de los distintos campeonatos, siempre que cuente con la autorización de la Federación Sanjuanina de Patín.
- H. Se deberán programar anticipación los partidos de los equipos que sus jugadoras estén involucradas en la Selección Sanjuanina, y/o deban participar en encuentros oficiales dentro o fuera de la provincia o el país.
- I. En caso de no ponerse de acuerdo dos clubes en la programación de un partido de cualquier división está facultado el Comité Técnico en definir fecha y hora del o los partidos no resueltos y deberá ser respetado sino perderán ambos participantes los puntos.
- J. Cada club presentará un listado de jugadoras que retorna con pase transitorio internacional antes del cierre de pases, si alguna jugadora no tuviera lugar en su institución podrá ser inscripto por otra institución hasta fin de año, no perdiendo el club al cual pertenece el jugador, los derechos sobre el mismo.
- K. No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones, o por falta de jugadoras o técnico.
- L. No se aceptará la CESION DE PUNTOS por ninguna circunstancia.
- M. Jugadoras: solo podrán jugar dos partidos en una misma fecha (no puede ser arquero suplente en un tercer partido). Arqueras: Solo podrán jugar tres partidos en una misma fecha.

Tolerancia: en Inferiores solo habrá una tolerancia de 15 minutos para el primer encuentro de la jornada de inferiores.

**SEGUNDO:** Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el artículo 119 del Estatuto.

San Juan, 05/03-2016